



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Igualdad ha publicado en su cuenta oficial de Twitter, acompañado de un vídeo, lo siguiente:

*“España contará con un centro de atención integral 24 h a víctimas de violencias sexuales en cada provincia. Estos centros están inspirados en los #CentrosDeCrisis que comenzaron a funcionar en los años 70”<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> <https://twitter.com/IgualdadGob>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el vídeo se afirma que los centros de atención integral se fundamentan en tres principios básicos, que son: *“crear a las víctimas, desmontar todos esos mitos que sostienen el ejercicio de las violencias sexuales directas y prevenir todas las formas de violencias sexuales”*<sup>2</sup>.

Así las cosas, se plantea la siguiente

### PREGUNTA

1. ¿Qué diferencia existe entre los centros de atención integral y los “Puntos violeta”?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de  
2021.

---

<sup>2</sup> <https://twitter.com/IgualdadGob>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Carla Toscano de Balbín.  
Diputada GPVOX.

C.DIP 153647 17/09/2021 11:24